Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
979 - 2025	Mensual	*01/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA	CC	1065578914

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.	CESAR - *Valledupar* *GT CESAR - LA GUAJIRA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a D18:AF26aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
979 - 2025	Mensual	*01/04/2025* A *30/04/2025*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	En el mes de abril se programaron espacios con entidades departamentales y nacionales competentes en conjunto con la profesional sostenibilidad económica, con el propósito de poder lograr la socialización y transversalización del enfoque de derechos de las mujeres, de género y orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Grupo Territorial de la entidad. En este sentido participe en las siguientes reuniones: •Participación del comité técnico operativo, en este espacio se logró concertar las acciones para la incidencia de la Agenda política de las mujeres en el marco del Convenio 1370-2024 con la Ruta Pacífica de las Mujeres para desarrollar las escuelas políticas, con el fin de fortalecer las capacidades políticas y comunitarias de las mujeres firmantes, en el AETCR – TIERRA GRATA - Manaure (Cesar). Este convenio se da en el marco de las cuatro (4) líneas estratégicas del PRI: Reincorporación Social, Reincorporación Económica, Reincorporación Comunitaria y Reincorporación Política y las líneas de trabajo transversales contempladas en el Programa y en el abordaje diferencial. •Participación de espacio seguimiento del proyecto "Igualitarias transformando territorios" con el propósito de conocer los avances, el alcance y acompañamiento que se debe realizar. •Reunión con Agrosavia, en este espacio se logró hacer seguimiento al proyecto del plan semilla y concertar jornadas de trabajo en el mes de mayo con la mesa de género de tierra grata y Dama verde. Igualmente, por parte de agrosavia nos dieron orientaciones con el propósito de seguir fortaleciendo y transversalizando el enfoque de género, estas acciones encaminadas a aunar esfuerzo para el fortalecimiento técnico y organizacional de estas iniciativas. •Reunión con el Comisario de Familia del municipio de Fonseca – La Guajira. Esta reunión estuvo direccionada a la socialización del enfoque de género, asimismo, el comisario pudo socializar la estrategia "Comisaria al barrio¨ donde se logró concertar jornada de promoción y prevención en Violencia basada en género en el ETCR – PONDORES.
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	Durante la ejecución contractual del mes de abril, se han adelantado acciones que se implementaran el en 2025, con el objetivo de que en cada actividad que se desarrolle en el GT se evidencie la transversalización del enfoque de género de la entidad, esto se ha venido fortaleciendo en diferentes espacios grupales e individuales con el equipo del Grupo Territorial, entidades territoriales y nacionales, población sujeta de atención de Agencia para la Reincorporación y Normalización Cesar – La Guajira: •Encuentros con la Coordinadora del GT, Profesional de relacionamiento, profesional de sostenibilidad económica, Profesional de Comunitario, enlace étnico y equipo de salud. •Reuniones con el equipo de mujer y género de nivel central, estos encuentros han sido permanentes durante la ejecución contractual con el fin de realizar una adecuada transversalización del enfoque de género con cada actividad a realizar en el GT. •Acompañamiento a la formalización de la asociación ¨Voces empoderadas¨ en el ETCR – PONDORES, este espacio, estuvo acompañado también por el equipo de sostenibilidad económica del GT, quienes brindaron orientaciones frente a los requisitos legales, asesoría sobre estatutos, definición de objetivos y acompañamiento en el trámite ante la cámara de comercio. Estas acciones buscan el fortalecimiento a los procesos de reincorporación y empoderamiento colectivo de las mujeres.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
979 - 2025	Mensual	*01/04/2025* A *30/04/2025*

3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el periodo contractual del mes de abril, participé en diferentes reuniones lideradas por la coordinadora del GT y el equipo de apoyo. En estos espacios se han brindado claridades frente a la formulación de los planes de reincorporación individual, esto con el propósito de buscar las estrategias que nos permitan avanzar y acompañar en el marco del proceso de reincorporación. Esto encaminado a desarrollar y fortalecer las habilidades y conocimientos específicos necesarios para la implementación del Programa de Reincorporación Integral. Teniendo en cuenta que, existen acciones que son compromisos de las y los firmantes, enfocadas al desarrollo y participación para el fortalecimiento de sus capacidades y así mismo, están construidas para ser realizadas de forma corresponsable, es decir, son diseñadas, orientadas y generadas por las instituciones.
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	**Si**	En el mes de abril, se adelantaron diferentes reuniones con el equipo de Mujer y Género de nivel central y la Coordinación de la Ruta Pacífica, con el fin de articular acciones y concertar fechas para las jornadas de acción de incidencia, esto en el marco del Convenio 1370-2024 con la Ruta Pacífica de las Mujeres para desarrollar las escuelas políticas, con el fin de fortalecer las capacidades políticas y comunitarias de las mujeres firmantes, en el AETCR – TIERRA GRATA - Manaure (Cesar). Este convenio se da en el marco de las cuatro (4) líneas estratégicas del PRI: Reincorporación Social, Reincorporación Económica, Reincorporación Comunitaria y Reincorporación Política y las líneas de trabajo transversales contempladas en el Programa, esto es el abordaje diferencial. Igualmente, se pudo desarrollar y acompañar la agenda de la conmemoración del 8 de marzo (el día internacional de la mujer). Este espacio estuvo denominado “Raíces de lucha, flores de esperanza”. Estas acciones de incidencia buscan generar espacios de reflexión, empoderamiento y reconocimiento de los aportes de las mujeres en la construcción de paz, la economía, la cultura y la vida social. •Acompañamiento a diferentes reuniones con Agrosavia, mesa de género y el PMA, esto en el marco del proyecto “Plan semilla” que tiene como objetivo el fortalecimiento técnico y organizacional de la mesa de género del ETCR – TIERRA GRATA, en estos espacios, se adelantado diferentes compromisos encaminados al buen desarrollo de este proyecto que tiene como finalidad dinamizar y mantener la integración efectiva del enfoque de género en los diversos procesos organizativos, logrando de esta manera promover la autonomía económica, tanto de manera individual como colectiva de las mujeres firmantes del acuerdo de paz. •Reunión con el equipo de relacionamiento de nivel central y la asociación NO HAY LIMITES del ETCR – PONDORES, se desarrolló un espacio con el representante legal de la asociación con el fin de poder identificar los avances del proyecto “Igualitarias transformando territorios”, de la Embajada de Francia en Colombia en alianza con ONU Mujeres. Esto con el propósito de poder acompañar y contribuir al proceso de reincorporación social y económica de las Mujeres Firmantes del Acuerdo Final.
5	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	**Si**	De acuerdo con el cumplimiento de la obligación frente al apoyo y formulación de materiales pedagógicos, en mes de abril se realizó apoyo en la divulgación de material publicitario que se viene adelantado La Agencia Para la Reincorporación y Normalización denominada, “Consolidemos entornos seguros y de cuidado para niñas, niños y adolescentes” esto en el marco de la celebración del mes de la niñez, dando así, cumplimiento a la línea de mensaje dada por la entidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
979 - 2025	Mensual	*01/04/2025* A *30/04/2025*

6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	**Si**	En el mes de abril, se adelantaron diferentes reuniones con el equipo de Mujer y Género de nivel central y la Coordinación de la Ruta Pacífica, con el fin de articular acciones y concertar fechas para las jornadas de acción de incidencia, esto en el marco del Convenio 1370-2024 con la Ruta Pacífica de las Mujeres para desarrollar las escuelas políticas. Esto con el objetivo de articular y desarrollar la agenda de incidencia con mujeres firmantes del Acuerdo de Paz. Este espacio está denominado Somos mujeres firmantes de paz, somos, mujeres lideresas, construyendo presente y futuro¨ esta agenda se estará desarrollando los días 23, 24 y 25 de mayo en el municipio de Manaure - Cesar. Estos espacios son importantes toda vez, que se fortalece la construcción de redes y alianzas entre las organizaciones, entidades, mujeres firmantes del acuerdo de paz, fomentando así también, la capacidad de incidencia que tienen en los territorios, promoviendo de esta forma cambios positivos en sus comunidades y en la sociedad. Con estas acciones se busca también realizar campañas de sensibilización y promoción de la participación política de las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, para que puedan ejercer sus derechos y contribuir a la toma de decisiones en sus comunidades.
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	En el cumplimiento de la ejecución contractual del mes de abril se logró la participación en diferentes espacios institucionales e interinstitucionales, mesas técnicas e instancias: 3 y 4 de abril: Reunión comité general, este espacio estuvo orientado a la acciones y metodología del PRI, así mismo, se dieron orientaciones para la atención de la población. 3 de abril: Reunión con el equipo de sostenibilidad económica, este espacio estuvo dirigido al equipo de fuerza pública, donde se socializó el acceso a beneficio económico para el capital semilla de proyectos productivos y la formación de estos proyectos y la transversalización del enfoque de género. 7 de abril: socialización circular 10 – 2025, sobre la radicación de cuentas de cobro, uso del modulo plan de pagos secop II, entregas documentales para el expediente contractual. 8 de abril: Reunión de comité técnico extraordinario del convenio 1370, en este espacio se revisaron y aprobaron 3 iniciativas de género y presupuesto de la bolsa de recursos en 3 municipios. 8 de abril: Reunión de seguimiento de acciones ciclo anual PRI. 9 de abril: Reunión de seguimiento del proyecto “Igualitarias transformando territorios” 10 de abril: Inducción y reinducción - Sistema de gestión de seguridad de gestión y salud en el trabajo-SG – SST. 14 de abril: Reunión con la mesa de género del ETCR – TIERRA GRATA, este espacio se logró hacer seguimiento al proyecto del plan semilla con Agrosavia, así mismo se brindaron orientaciones con el propósito de seguir fortaleciendo y transversalizando el enfoque de género. 15 de abril: Reunión con la coordinadora del proyecto Convenio 1370 RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES (ARN) Y AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN (ARN). Este espacio se logró realizar un balance de las acciones de incidencia que se realizó el municipio de Manaure – Balcón del Cesar. 23 de abril: participación de reunión equipo de apoyo. 28 de abril: Reunión de avances en el sexto comité técnico de seguimiento en el marco del Convenio 1370 RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES (ARN) Y AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN (ARN) es la instancia encargada de brindar acompañamiento y seguimiento al proceso del Convenio. este Convenio. 29 de abril: Reunión de seguimiento bilateral en el marco del proyecto “Igualitarias¨ 30 de abril: participación del taller ‘Cuidándonos para la paz’

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
979 - 2025	Mensual	*01/04/2025* A *30/04/2025*

8	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	**Si**	En el mes de abril participe de reunión de seguimiento del proyecto "Igualitarias transformando territorios" con el propósito de conocer los avances del proyecto y el alcance y acompañamiento que se debe realizar. Así mismo se dan claridades sobre el acompañamiento con la asociación NO HAY LIMITES, con el fin de promover el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y ciudadanía activa de las mujeres. Acompañamiento a la formalización de la asociación ¨Voces empoderadas¨ en el ETCR – PONDORES, este espacio, estuvo acompañado también por el equipo de sostenibilidad económica del GT, quienes brindaron orientaciones frente a los requisitos legales, asesoría sobre estatutos, definición de objetivos y acompañamiento en el trámite ante la cámara de comercio. Estas acciones buscan el fortalecimiento a los procesos de reincorporación y empoderamiento colectivo de las mujeres.
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	**Si**	Durante los días de ejecución contractual se ha venido recolectando información pormenorizada de la población en proceso de atención del grupo territorial, de acuerdo con el enfoque diferencial de mujeres y personas LGBTIQ+, con el fin de generar una herramienta interna de caracterización para que se convierta en un producto de análisis, balance y revisión para el grupo territorial de la realidad de contextos de las mujeres y población LGBTIQ+ con enfoque étnico, curso de vida y discapacidad
10	*Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental*	**Si**	Durante el periodo contractual reportado no se realiza tramite de documentos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Martha Cecilia Ocampo Ochoa — Firmado digitalmente por Martha Cecilia Ocampo Ochoa		Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx